



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

LA LEGISLATURA SESENTA Y SEIS CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTICULOS 58, FRACCIÓN LXI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. 66-318

ARTÍCULO ÚNICO. La Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) a que, en el ámbito de sus facultades y atribuciones, en coordinación con la Secretaría de Energía, diseñe e implemente programas y mecanismos de apoyo financiero, técnico y social que permitan a todas las familias tamaulipecas, rurales y urbanas, acceder a la instalación de paneles solares en sus hogares, reconociendo la importancia que el Estado de Tamaulipas, tiene como líder nacional en generación de energías limpias.

T R A N S I T O R I O S

ARTÍCULO PRIMERO. El presente Punto de Acuerdo surte efectos a partir de su expedición.

ARTÍCULO SEGUNDO. Comuníquese el presente Punto de Acuerdo a la Comisión Federal de Electricidad y a la Secretaría de Energía, para los efectos conducentes.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
Cd. Victoria, Tam., a 05 de febrero del año 2026

DIPUTADO PRESIDENTE

SERGIO ARTURO OJEDA CASTILLO

DIPUTADA SECRETARIA

SILVIA ISABEL CHÁVEZ GARAY

DIPUTADA SECRETARIA

MAYRA BENAVIDES VILLAFRANCA

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO No. 66-318, MEDIANTE EL CUAL LA LEGISLATURA 66 CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE) A QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES, EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE ENERGÍA, DISEÑE E IMPLEMENTE PROGRAMAS Y MECANISMOS DE APOYO FINANCIERO, TÉCNICO Y SOCIAL QUE PERMITAN A TODAS LAS FAMILIAS TAMAULIPECAS, RURALES Y URBANAS, ACCEDER A LA INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES EN SUS HOGARES, RECONOCIENDO LA IMPORTANCIA QUE EL ESTADO DE TAMAULIPAS, TIENE COMO LÍDER NACIONAL EN GENERACIÓN DE ENERGÍAS LIMPIAS.